SALIDA | FECHA: 22/07/2026 | Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0356

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ENEL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CCH001-SDHT-1269-2025-380 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST.

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente la suscrita interventoría **CONSORCIO PRESERVAR SDHT BARRIOS BGTA**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se permite dar respuesta a la comunicación CCH001-SDHT-1269-2025-380.

Una vez revisada la atención de observaciones del documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) presentado por el contratista y aclarando que es un avance al documento final, se evidencian las siguientes observaciones y no conformidades que deberán ser atendidas, subsanadas y remitidas nuevamente para su respectiva validación y aprobación, conforme a los requisitos legales vigentes y lineamientos establecidos por la organización.

1. Ajustar de la matriz legal tanto en la versión editable como pdf: Ley 2566 por ley 2466 de 2026, incluir la Ley 2528 de 2025 acoso laboral, la Resolución 196 de 2026 de exámenes médicos, Circular 027 de 2026 autoevaluación del sg-sst. Decreto 0223 de 2026 prácticas laborales y la Circular 034 de 2026 pesv.

2. Anexo 16. Ajustar el procedimiento, y dentro del mismo incluir el flujograma, como se manejará la matriz de seguimiento y recomendaciones, formato de recomendaciones médicas, requisitos del proveedor de servicios médicos y diagnóstico de salud y el seguimiento de recomendaciones médicas. Adjuntar el profesiograma firmado por el profesional médico especialista en Seguridad y Salud en el trabajo que lo realizo. Algunos de los cambios se realizaron en el documento Word mas no el pdf.

3. Anexo 17. El documento pdf se encuentra sin firmas.

4. Anexo 24: Ajustar en el cronograma de inspecciones la periodicidad de las inspecciones de sustancias químicas de forma mensual (incluye kit de derrames, verificación de fugas, etc)

5. Teniendo en cuenta la calificación de BHR CONSTRUCTORES remitir el plan de mejora de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

Una vez realizada la revisión documental del SG-SST presentado para el Contrato No. 1269 de 2025, se solicita realizar los ajustes correspondientes de tipo técnico, administrativo y normativo teniendo en cuenta que se debe cumplir con lo dispuesto en la normatividad nacional (Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019) antes de ser aprobado por esta interventoría.

Por lo anterior, se solicita responder este comunicado punto a punto cada una de las observaciones, verificando el cumplimiento en su totalidad de lo especificado en cada uno de los numerales, esto teniendo en cuenta que se envían observaciones de forma reiterativas. Una vez se cuente con la atención de las observaciones, emitir nuevamente el documento para su respectiva revisión y validación por parte de la interventoría.

Atentamente,



Guiovani Mejia Ria¶o
He revisado este documento
2026-07-22 08:22-10:00

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO
Director Interventoría
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Leidy Katherine Luquetta Ramos – Residente SST
Reviso: Ing. Laura Angulo – Coordinadora de Interventoría.
Aprobó: Arq. Guiovani Mejia Riaño – Director de Interventoría.
Cc: Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Supervisión Secretaría de Hábitat.